Villavicencio, 25 de Enero de 2023

25-1-23

Doctor:
VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - TIC
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Asunto: Propuesta

De acuerdo a su solicitud me permito presentar propuesta para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC,** pongo a su disposición mi oferta de Servicios Profesionales con experiencia relacionada en el objeto del contrato, la cual planteo en los siguientes términos:

- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Realizar la labor periodística de reportería de las actividades de la administración municipal para la elaboración de información noticiosa en diferentes formatos tales como: boletines de prensa, notas de radio y producción audiovisual; para ser entregadas y divulgadas a través de los medios de comunicaciones locales, regionales y nacionales, en donde se encuentren los funcionarios de la administración municipal.
2. Estar presente en los consejos de redacción que se convoquen por parte del jefe inmediato y presentar los informes que le sean solicitados.
3. Participar y apoyar la realización de productos informativos radiales de la emisora oficial de Villavicencio Villavo F.M.
4. Dar cumplimiento a la caracterización y diligenciamiento de los formatos del proceso de gestión de las comunicaciones, conforme a lo establecido por el Sistema Integrado de Gestión.
5. Diseñar e implementar una estrategia de difusión a través de redes sociales para los contenidos de la administración municipal dependiendo de la fuente que se le sea asignada.
6. Demás funciones que le sean asignadas por norma legal o por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño, y necesidad del servicio.

DURACIÓN: El plazo de ejecución es de SEIS (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS PESOS MDA CTE ($21.000.000).

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DATOS PERSONALES:

CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.240.856 de Bogotá D.C.
Calle 38 No. 12-54 Mz D CA 11
Correo: noticieromacarena2020@gmail.com
Cel. 3208007243

CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.240.856 de Bogotá D.C.